



Oficio No. 315-A.- **0430**

Ciudad de México a 15 de febrero de 2021.

DR. PEDRO FLORES JIMÉNEZ
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
SECRETARÍA DE SALUD
Presente

Me refiero al oficio No. 307-A.-0332 de fecha 12 de febrero de 2021, mediante el cual la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), comunica las "Disposiciones Específicas para la Integración de la Información Presupuestaria a efecto de la presentación de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal de 2020".

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 65, apartados A, fracción I, y B del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexo al presente copia del oficio de la UPCP a efecto de que cuente con el detalle de las disposiciones que en el mismo se contienen.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL


OMAR A. N. TOVAR ORNELAS

Cc.p. C. Subsecretaría de Egresos.- Presente.
C. Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario.- Presente
MFR/ffr

Vol.GDGPyPA21-669

